

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO SUR CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17,00 del día 30 de septiembre de 2024, se reúnen en el Salón de Plenos JMD (Distrito Sur, calle Jorge Guillén, s/n) en primera convocatoria los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito Sur Dña. Blanca Gastalver Molina, actúa como Secretaria Gemma Mª López-Sánchez Pinto, Jefa de Sección de Distrito Sur, que da fe de la presente:

**MIEMBROS ASISTENTES:**

**ENTIDADES CIUDADANAS**

**ASOCIACIONES VECINALES**

**Asociación de Vecinos el Sur.**

TITULAR: D. Manuel Picón Vega. **NO ASISTE**  
SUPLENTE D. Mª Luz Ortega Alejandro. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Cultural y Deportiva BAMI Unido.**

TITULAR: Dª. Ana María Ojeda Pino. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: Dª. Herminia Carrión Guirado. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Tierras del Sur.**

TITULAR: D. José María de los Reyes Esteve González. **ASISTE**  
SUPLENTE: Dª. María Jesús Reina Fernández. **NO ASISTE**

**Asociación de Vecinos Nuevo Porvenir**

TITULAR: D. Antonio González López **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Fernando Vital Díaz **ASISTE**

**ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS**

**Asociación de Madres y Padres Niña María del Colegio Montaigne.**

TITULAR: D. Antonio Graciani Hidalgo. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: Dª Carmen Peñalver García. **NO ASISTE.**

**Asociación de Madres y Padres de Alumnos del C.E.I.P. España (Parque de Mª Luisa).**

TITULAR: Dª. María Coronada Vázquez Barranco. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: Dª Irene Fernández Ramírez. **NO ASISTE.**

**Asociación de Madres y Padres de Alumnos Tibidabo del C.E.I.P. Aníbal González**

TITULAR: Dª. María del Carmen Trillo Navarro. **ASISTE**  
SUPLENTE: Dª Cristina López Zamorano. **NO ASISTE.**

**ASOCIACIONES DE MUJERES**

**Asociación de Mujeres Gitanas “Akherdi i Tromipen”.**

TITULAR: Dª Antonia Vizárraga Fernández. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: Dª Antonia Vizárraga Moreno. **NO ASISTE**

Código Seguro De Verificación	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado Firmado	30/10/2024 14:15:53 30/10/2024 14:07:52
Observaciones		Página	1/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==</a>		



**Asociación de Mujeres Giralda**TITULAR D<sup>a</sup> Antonia Olmo Bravo. **NO ASISTE**SUPLENTE D<sup>a</sup>. María Fernanda Vela Flores **NO ASISTE.****ENTIDADES DEPORTIVAS****Asociación Cultural y Deportiva Artes Marciales Taekwondo Tao**TITULAR: D. José Antonio Iñigo Méndez. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. José María Algora Jiménez. **ASISTE****ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES****Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos del Tiro de Línea.**TITULAR: D. Francisco José Ávila Gallardo. **ASISTE**SUPLENTE: D. Pablo Martínez González. **NO ASISTE****ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD****Club La Paloma de la Tercera Edad.**TITULAR: D. José Ramón Marañón Cortés. **ASISTE**SUPLENTE: D. José Rafael Corona Portillo. **NO ASISTE****ENTIDADES U ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES****Asociación de Padres de Niños con Cáncer de Andalucía (ANDEX)**TITULAR: D<sup>a</sup> Olga Tassara Andrade. **NO ASISTE**SUPLENTE: D<sup>a</sup> Lourdes Moreno Gonzalo. **NO ASISTE****ENTIDADES DE INMIGRANTES****Asociación Cultural Peña Bética de La Oliva**TITULAR: D. Enrique Domínguez González. **ASISTE**SUPLENTE: José Miguel García Durán. **NO ASISTE****RESTO DE ENTIDADES****Comunidad Gral. de Propietarios Bda. Nuestra Sra. de la Oliva.**TITULAR: D. Manuel Holguín Calderón. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. José Salazar Pérez. **ASISTE****GRUPO MUNICIPAL P.P.**TITULAR: D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Cañal Rumeu. **ASISTE**SUPLENTE: D. Antonio Mora Herranz. **NO ASISTE**TITULAR: D<sup>a</sup> Carmen Caparrós Escudero. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. José M<sup>a</sup> Fernández Serrano. **ASISTE**TITULAR: D. Fernando Segura García. **ASISTE**SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Nuria Jiménez Tuñón. **NO ASISTE**TITULAR: D. Carlos Ávila Gómez. **NO ASISTE**SUPLENTE: D. Eduardo Luna Escalera. **NO ASISTE**

Código Seguro De Verificación	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	30/10/2024 14:15:53
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	30/10/2024 14:07:52
Observaciones		Página	2/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==</a>		



TITULAR: D. Antonio Limones Bermudo. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Gumersinda Marchal Rosa. **NO ASISTE**

**GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**

TITULAR: D. Pablo del Río Loira. **ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup>. María Reyes Coto Jiménez .**NO ASISTE**

TITULAR: D. Manuel Borrego Expósito. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Antonio López Vargas. **NO ASISTE**

TITULAR: D<sup>a</sup>. Esther Movilla Romero. **NO ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Rebeca Jareño Cerrato. **ASISTE**

TITULAR: D. Luis Duarte Palomo. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Juan Moreno Treviño. **NO ASISTE**

**GRUPO MUNICIPAL VOX.**

TITULAR: D. Hernán Ferrero Camacho. **ASISTE**  
SUPLENTE: D. Juan Antonio Ortega Florido .**NO ASISTE**

**GRUPO MUNICIPAL CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA.**

TITULAR: D. Ignacio José Martín García. **ASISTE**  
SUPLENTE: D<sup>a</sup>. Antonia Herrero Moreno. **ASISTE**

Asiste D. Luis Alfonso García García, Director General del Distrito Sur. Comprobado por la Secretaria la existencia del *quórum* necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los asistentes a la Junta Municipal.

El Sr. Domínguez, representante de la Asociación Cultural Peña Bética La Oliva, pide la palabra para manifestar que no entiende el motivo por el que la propuesta relativa a la celebración de una sesión extraordinaria en el mes de octubre ha sido inadmitida. La Sra. Secretaria le explica que el Debate Extraordinario sobre el Estado del Distrito se encuentra regulado en el art. 25 del ROJMD siendo en dicha sesión extraordinaria en la que se expone el balance de la gestión realizada. Añade la Sra. Secretaria que, en cuanto al motivo de inadmisión de la propuesta a la que se refiere el Sr. Domínguez, se debe a que se encontraba firmada por el número de representantes indicado en el citado Reglamento, tal y como se expone en el informe jurídico emitido al respecto y que les ha sido notificado junto a la Resolución pertinente. El Sr. Domínguez, insiste en que ha presentado una pregunta que no consta en el Orden del Día. La Sra. Secretaria tras advertir el error material rectifica in voce el Orden del Día.

**PRIMERO: Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria y urgente de 1 de julio de 2024.**

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión ordinaria celebrada el 1 de julio de 2024 antes de ser aprobada por el Pleno

El Sr. Martín, representante del Grupo Con Podemos-Izquierda Unida, manifiesta que en el régimen de organización adoptado en la sesión extraordinaria celebrada el pasado 1 de julio se aprobó que los meses de julio y diciembre fuesen inhábiles recogiendo el ROJMD que debe celebrarse sesión ordinaria todos los meses salvo en el de agosto. La Sra. Presidenta acepta la enmienda.

Código Seguro De Verificación	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	30/10/2024 14:15:53
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	30/10/2024 14:07:52
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==</a>		



El Sr. González, representante de la A.V.V. Nuevo Porvenir, señala que el Salón de Plenos de esta Junta Municipal no reúne los requisitos de capacidad, seguridad y movilidad necesarios. La Sra. Presidenta indica que las próximas sesiones de este órgano colegiado se celebrarán en el Centro Cívico Torre del Agua. Además, el Sr. González reitera lo ya expuesto por el Sr. Martín en relación a los meses que han de considerarse inhábiles. La Sra. Presidenta manifiesta nuevamente que sólo será inhábil el mes de agosto y que podrán presentarse 2 propuestas, 2 ruegos y/o 2 preguntas, tal y como establece el ROJMD.

El Sr. Algora, representante de la Asociación. Deportiva Taekwondo Thao abunda en lo ya manifestado al respecto sobre el número de propuestas y ruegos así como en el hecho de que sólo debe considerarse inhábil el mes de agosto.

La Sra. Cañal, representante del Grupo Popular, manifiesta que no consta en la relación de asistentes a la sesión extraordinaria celebrada el pasado día 1 de julio. La Sra. Secretaria expresa que, advertido el error material, se procederá a su rectificación.

El Sr. Duarte, representante del Grupo Socialista, pregunta acerca del día y la hora en la que se celebrarán las sesiones. La Sra. Presidenta le responde que el último lunes hábil de cada mes siendo la hora las 17:30 p.m.. El Sr. del Río propone que se celebren a las 19:00 p.m. quedando fijada dicha hora a las 18:00 pm.

En resumen, **las sesiones se celebrarán a las 18:00 p.m. en el C.C. Torre del Agua los último lunes hábiles de cada mes, pudiéndose presentar un máximo de 2 propuestas y de 2 ruegos/preguntas.**

**SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.**

La Sra. Presidenta enumera, tomando como fecha de referencia el 1 de julio de 2024, los siguientes

- Desde Parques y Jardines se han llevado a cabo 864 actuaciones en zonas verdes (poda, limpieza...)
- REUR: Se han recibido 1501 peticiones. El 72% está solucionado/ en estado de ejecución/en programación inmediato.
- La Delegación de Urbanismo ha llevado a cabo un total de 39 actuaciones por un importe total de 1.238.801,82 millones de euros, cabe destacar entre estas actuaciones las de acerado en calle Manzanilla, calle Valparaíso, calle Doña Clarines así como asfaltado en Ronda del Tamarguillo.
- LIPASAM: Hay que contabilizar 38.4388 actuaciones de limpieza.

**TERCERO: Elección de representantes para el Consejo de Mayores.**


Queda pospuesto para la próxima sesión de la Junta Municipal de Distrito.

**CUARTO: Elección de representantes para los Consejos Escolares.**

Queda pospuesto para la próxima sesión de la Junta Municipal de Distrito.

**QUINTO: Propuestas de las entidades de Participación Ciudadana.**

**5.1.- Propuesta que formula la AVV NUEVO PORVENIR sobre la convocatoria de un concurso de ideas por parte de la Gerencia de Urbanismo, para que el antiguo Frontón Betis tenga desarrollado un proyecto de rescate una vez liberado de la cesión al Ateneo de Sevilla en 2030.**

Código Seguro De Verificación	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	30/10/2024 14:15:53	
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	30/10/2024 14:07:52	
Observaciones		Página	4/14	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A=</a>			

Toma la palabra el representante de la entidad y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe:

*“La nave Frontón Betis se sitúa en la calle Diego de La Barrera, en el barrio del Porvenir. El Frontón fue proyectado y construido en aquella Sevilla al alza de la Exposición Iberoamericana de 1929, otorgándose su diseño al arquitecto Miguel De la Cuadra-Salcedo, autor también del Hotel Colón de nuestra ciudad.*

*El Frontón Betis gozaba de una alta cualificación, atendiendo a distintos artículos periodísticos de ámbito nacional. Así, el Noticiero Universal de Barcelona, noviembre de 1929, con motivo de la presentación de tal obra, decía:*

*“... yérguese en el barrio del Porvenir de la ciudad de Sevilla, un nuevo y majestuoso edificio construido con el objeto de cultivar en el juego de la pelota. El Frontón Betis..., es una magna obra que honra al artista que lo concibió. De grandeza insuperable. La cancha queda libre de toda columna, evitando molestias al público y dando más esbeltez al edificio...”.*

*Este edificio formaba parte de la sección deportiva del club Real Betis Balompié.*

*El juego de la pelota vasca fue una actividad muy pujante en el momento y conllevaba un fuerte componente económico, ya que movía mucho dinero con todo un circuito de pelotaris profesionales y apuestas. Además, la nave formaba junto al campo de fútbol del Patronato Obrero y el club de Tenis Betis, el primer complejo deportivo de la ciudad.*

*La nave fue una de las mayores fábricas de ideas políticas instaladas en España. Así, monárquicos, republicanos, revolucionarios, contrarrevolucionarios..., todas las arterias de las izquierdas y derechas españolas se acercaban al barrio del Porvenir para difundir sus idearios. Por tanto, un referente histórico, entre otras razones por los innumerables mítines políticos multitudinarios, que reunieron a más de 11.000 personas en su interior, durante las etapas de gobierno del general Berenguer y la II República Española.*

*Más tarde, la entidad municipal de transportes urbanos, TUSSAM, destinó la nave Frontón Betis a talleres de dicho servicio municipal.*

*Con el traslado de TUSSAM a unas nuevas instalaciones, mediante Convenio Urbanístico de 2004, la entidad de transportes cede los terrenos de Depósito y Talleres de la “cochera TUSSAM” a la Gerencia de Urbanismo, dentro de un nuevo Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU). Poco después, por acuerdo del Consejo de la Gerencia de 2005, el Ateneo goza de la cesión de la nave y de una parcela exterior, por un período de 25 años, como sede de la Cabalgata de Reyes Magos.*


*Cabe añadir que, con fecha 20 de octubre de 2022, fue aprobado el Plan Director del Patrimonio Municipal (PHiM) con la incorporación de nuevos bienes de propiedad municipal, entre ellos aparece la nave Frontón Betis.*

*En la exposición de motivos del Plan se indica: “...que la historia de los edificios municipales de una ciudad es la historia misma de su ciudadanía; de la colectividad, por lo tanto, reunida en torno a unos mismos valores que se han ido depositando y construyendo una memoria colectiva que gravita en torno y se nutre, fundamentalmente, de la arquitectura del patrimonio municipal”. Vemos, por tanto, que este bien arquitectónico registrado en el PHiM, es una parte importante de la actual ciudad de Sevilla, y su planificación y gestión, ha de tender a introducirlos plenamente en la contemporaneidad como una parte sustancial de ella misma.*

*Asimismo, sobre los “Usos de los bienes del PHiM”, y referido a la nave Frontón Betis, se dice: “No se favorece la fruición ciudadana y no se valoriza la importancia histórica y patrimonial del bien”.*

*Por otro lado, el propio Plan recoge que: “la política de asignación de usos y la gestión de la utilización deben garantizar la plena introducción de los edificios*

Código Seguro De Verificación	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	30/10/2024 14:15:53
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	30/10/2024 14:07:52
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==</a>		



del sistema del PHiM en las dinámicas de la ciudad contemporánea, en el pleno respeto de su carácter de bien social y de sus valores patrimoniales”.

Dentro de las políticas estructurales para los usos del sistema del PHiM, se señala, entre otros: la dignificación y el fomento del bien para que en ellos se desarrollen usos y actividades compatibles el mayor número de horas del día; garantizar la diversidad de usos, así como el acceso y el disfrute público de los bienes; se tendrá en cuenta los usos históricos de los espacios en la política de usos contemporáneos; etc.

Como vemos, la nave Frontón Betis recoge todos estos elementos estructurales del sistema PHiM, ya que esta nave cubierta, con una superficie de 1.660m<sup>2</sup>, podría convertirse en una nave multiuso para satisfacer muchas de las necesidades culturales y deportivas con que adolece nuestra ciudad.

El Plan tiene su horizonte el año 2030, pero debemos recordar que, en pocos años, se cumplirá el centenario de la Exposición Iberoamericana de 1929, y qué mejor momento para incorporar a dicha efeméride la rehabilitación y funcionamiento del antiguo Frontón Betis como una nave multidisciplinar de uso social, deportivo y cultural.

Este viejo edificio civil cargado de historia sobrevive a duras penas tanto al desarrollo de todo su entorno como al desdén de las autoridades municipales, por ello, la A.VV. Nuevo Porvenir, PROPONE:

La convocatoria de un concurso de ideas por parte de la Gerencia de Urbanismo, a la mayor brevedad, para que, en 2030, fecha en que la nave quedará liberada de la cesión al Ateneo de Sevilla, el antiguo Frontón Betis tenga desarrollado un proyecto de rescate de este edificio tan singular del abandono actual, y dotarlo de una nueva funcionalidad social, cultural y deportiva, para el disfrute de todos los sevillanos”

Finalizado el debate de la misma se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 9

Votos en contra: 0

Abstenciones: 8

## **5.2.- Propuesta que formula la ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DEL TIRO DE LÍNEA sobre la reparación y mejora de los accesos al mercado de abastos del Tiro de Línea.**

Toma la palabra el representante de la entidad y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe

*Reparación y mejora de los accesos al mercado de abastos del Tiro de Línea, tanto los situados en la calle Puebla de las mujeres, como los situados en la calle Capataz Carlos Villanueva (especialmente esta última).*

*La petición se origina debido al deterioro notable de las vías de acceso, lo que ha generado diversas situaciones que afectan tanto a los comerciantes como a los usuarios que frecuentan el mercado.*

*En concreto, las zonas de acceso presentan varios baches, realces, y otras irregularidades en el pavimento que causan problemas recurrentes para los clientes y trabajadores del mercado, quienes han reportado tropiezos, caídas y dificultades al caminar por la zona, especialmente personas mayores o con movilidad reducida. Esta situación, además de representar un riesgo para la seguridad de los peatones, puede estar desincentivando la visita de clientes al mercado, lo que perjudica el comercio local y la economía de la comunidad*

Código Seguro De Verificación	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	30/10/2024 14:15:53
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	30/10/2024 14:07:52
Observaciones		Página	6/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==</a>		



Finalizado el debate de la misma se somete a votación aprobándose la misma por unanimidad.

**5.3.- Propuesta que formula la ASOCIACIÓN LA PALOMA DE LA TERCERA EDAD sobre la eliminación de los desniveles del acerado en torno a su sede social y el cambio de la puerta de acceso a la zona acerada sin desnivel.**

Toma la palabra el representante de la entidad y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe:

*“ Que a petición de la Asociación de la Tercera Edad El Abrigo del Tiro de Línea, nos ha manifestado la situación del acerado en torno a su sede social, por el desnivel del acerado, provocando caída entre las personas mayores que participan en sus actividades, se adjunta fotos de dicha situación.*

*Sería conveniente el cambio de la puerta de acceso a la parte del acerado que no tiene desnivel o bien arreglo del acerado para la eliminación de dichas barreras, por todo ello*

**SOLICITA:**

*A la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur del Ayuntamiento de Sevilla, Tenga por presentada está propuesta para el próximo pleno de la Junta Municipal de septiembre y se acuerde, si lo estiman oportuno, la eliminación de dichos desniveles y el cambio de la puerta de acceso a la zona acerada sin desnivel, lo que solicitamos en Sevilla a 18 de septiembre de 2024”*

Finalizado el debate de la misma se somete a votación aprobándose la misma por unanimidad

**5.4.- Propuesta que formula la INTERCOMUNIDAD GENERAL DE PROPIETARIOS BARRIADA NTRA. SRA. DE LA OLIVA sobre la celebración de una reunión urgente de Parques y Jardines y el Distrito Sur para la búsqueda de soluciones y la contratación de una empresa para atender los servicios de parques y jardines de todas las barriadas de la Ronda de la Oliva.**

Toma la palabra el representante de la entidad y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe

*“Que esta entidad, conjuntamente con las entidades de las barriadas de la Ronda de la Oliva, ha mantenido diversas reuniones con el Sr. Alcalde de Sevilla, con la Sra. Directora de Parques y Jardines y con el Sr. Ricardo Villena, para solucionar los problemas técnicos de contratación de servicios de podas y mejoras de los jardines y arbolado de las barriadas de la Ronda de la Oliva.*

*Durante el 2024 sufrimos en Sevilla, vientos huracanados que tumbaron diversos arboles en nuestras barriadas y hasta el día de hoy todavía no se han quitado los alcorques de dichos arboles (Se adjuntan fotos).*

*Igualmente, hemos sufrido que la recogida de naranjas de este 2024, se haya realizado en las demás barriadas de la ronda, excepto en la barriada de la Oliva, teniendo que asumir su recogida con los trabajadores de esta comunidad, dicha situación, fue provocada por la falta de renovación del contrato de servicios con la empresa encargada de su recogida. Está situación no solo genera suciedad y riesgos de caída de personas, sino que por el vandalismo, la naranjas terminan siendo tiradas a nuestras ventanas y balcones de nuestro vecindario.*

*Por todo ello, proponemos una reunión urgente con la máxima responsabilidad de Parques y Jardines y el Distrito Sur, para la búsqueda de soluciones y la contratación de una sola empresa para atender los servicios de parque y jardines de todas las barriadas de la ronda de la Oliva. Por todo ello*

Código Seguro De Verificación	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	30/10/2024 14:15:53
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	30/10/2024 14:07:52
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==</a>		



**SOLICITA:**

A la Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur, la inclusión de esta propuesta en la próxima sesión de septiembre, lo que solicitamos en tiempo y forma en Sevilla a 18 de septiembre de 2024.”

El Sr. Salazar explica que proponen que sólo haya una empresa para todas las barriadas que componen la Ronda de La Oliva.

La Sra. Presidenta manifiesta que en el nuevo contrato se ha recogido que una sola empresa sea la que actúe en todas las barriadas de La Oliva, constándole que, de hecho, así se está produciendo.

El Sr. Domínguez pide la palabra para solicitar una reunión con el Coordinador del Área correspondiente.

Finalizado el debate de la misma se somete a votación aprobándose la misma por unanimidad

**SEXTO: Propuestas de los Grupos Municipales.**

**6.1.- Propuesta que formula el Grupo Municipal PSOE para que se retomen y se ejecuten las obras para transformar el Bulevar de la Avenida de la Paz.**

Toma la palabra el vocal del Grupo Municipal PSOE y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe

*“La Avenida de la Paz es una de las arterias principales de nuestro distrito, pero necesita de una urgente renovación y reurbanización. A tal efecto en el anterior mandato, con el consenso vecinal, se puso en marcha un proyecto para transformar la Avenida de la Paz, haciéndola un espacio más amable, habitable, y sostenible, llegando a contar con asignación presupuestaria. Sin embargo, llevamos casi un año y medio sin avances en dicho proyecto, por lo que el Grupo Municipal Socialista propone la siguiente*

**PROPUESTA**

*Que se retomen y se ejecuten las obras para transformar el Bulevar de la Avenida de la Paz”*

El Sr. Duarte explica que se trata de un proyecto aprobado a principios del año 2023, redactándose un proyecto dentro del PMS. El Sr. Director General **del Distrito Sur** manifiesta que el Equipo de Gobierno es conocedor de la situación de la Avenida de La Paz y tienen un proyecto para la misma.

Finalizado el debate de la misma se somete a votación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 14

Votos en contra: 0

Abstenciones: 3

**6.2.- Propuesta que formula el Grupo Municipal VOX sobre la apertura de la piscina del Tiro de Línea los fines de semana durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre.**

Toma la palabra el representante de la entidad y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe

Código Seguro De Verificación	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	30/10/2024 14:15:53
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	30/10/2024 14:07:52
Observaciones		Página	8/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==</a>		





*“Durante los meses de verano, en la piscina municipal del Tiro de línea, los vecinos y usuarios de esta, se encuentran que la piscina no abre los fines de semana para el baño recreativo, teniendo en cuenta el periodo de verano y las temperaturas que se alcanza en Sevilla, sería conveniente por el bien de la comunidad la apertura los fines de semana.*

*Y más siendo la única piscina municipal de Sevilla capital que no abre los fines de semana para el baño recreativo, creándose un agravio comparativo y un perjuicio para los residentes en este distrito que no puedan disfrutar de este servicio municipal que otros sevillanos si disfrutan en sus distritos.*

*Con todo lo anterior, esta vocalía presenta la siguiente propuesta: La apertura de la piscina del Tiro de línea los fines de semana durante los meses junio, julio, agosto y septiembre para el baño recreativo y que así las familias puedan disfrutar y refrescarse en la piscina municipal.”*

El Sr. Director General del Distrito Sur manifiesta que desconoce si podrían abrirse las instalaciones todos los fines de semanas.

El Sr. Ávila, representante de la Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos del Tiro de Línea, afirma, tras manifestar que comparte todo aquello que suponga beneficios para los vecinos de nuestros barrios, que los usuarios de la piscina generan problemas de vandalismo, suciedad, ruido... El Sr. Ferrero, insiste en que se ha incrementado la seguridad para evitar tales conflictos.

La Sra. Presidenta reitera que algún día de la semana debe cerrar.

Finalizado el debate de la misma se somete a votación aprobándose la misma por unanimidad

**6.3.- Propuesta que formula el Grupo Municipal PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA sobre la retirada/eliminación de placas, rótulos, lápidas, escudos...con simbología franquista (se enumeran en el anexo I aportado), así como para la eliminación del callejero de nombres franquistas (se enumeran en el anexo II aportado)**

Toma la palabra el representante de la entidad y expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe

*“Han transcurrido 88 años desde el golpe de estado fascista y y 47 años desde la recuperación de la democracia en España pese a ello y para vergüenza de todos los estamentos democráticos nacionales e internacionales, la simbología de la dictadura continua incólume en fachadas de edificios, en calles de nuestra ciudad y en los nombres de los colegios públicos, lo que además de constituir una anomalía democrática y legal, revictimiza el sufrimiento de la ciudadanía para quien los símbolos franquistas que aún perviven en nuestra ciudad, trasladan a nuestros días la brutalidad de un régimen represor.*

*En Diciembre de 2007 se aprueba la Ley 52/2007, conocida como Ley de Memoria Histórica. El art,. 15 señala que “las administraciones publicas en el ámbito de sus competencias, tomaran las medidas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la guerra civil y de la represión de la dictadura” . en el ámbito de las competencias*

*municipales, algunos espacios y edificios, siguen manteniendo la simbología de la dictadura, una anacrónia e ilegalidad que no se puede seguir manteniendo por más tiempo Cuando se permite, de forma consciente, la simbología franquista, se tolera lo que representa, lo que representan para sus víctimas y para la ciudadanía que esta*

Código Seguro De Verificación	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	30/10/2024 14:15:53
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	30/10/2024 14:07:52
Observaciones		Página	9/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==</a>		



comprometida con la paz, la libertad y la democracia, que no acepta la tortura, la represión, censura, el exilio o la persecución y una etapa muy oscura de nuestra historia reciente.. Las asociaciones memorialistas de nuestra ciudad realizaron un inventario, donde se catalogan y ubican diferentes elementos existentes en la ciudad de Sevilla y más concretamente en nuestro distrito, algunos de ellos ya han sido retirados/eliminados pero desgraciadamente muchos otros continúan exhibiéndose (lista detallada en Anexo I y II). Por todo ello, el Grupo Municipal Con Podemos – Izquierda Unida en la Junta Municipal del Distrito Sur realiza la siguiente propuesta:

- 1) Solicitamos sean retiradas/eliminadas las placas, rótulos, lápidas, escudos... de las calles de nuestro distrito que detallamos en el anexo I con simbología franquista.
- 2) Eliminar del callejero los nombres franquistas que aun perduran en nuestro distrito y que también se detallan en el anexo II”

Tras la lectura, la Sra. Cañal, representante del Grupo PP, manifiesta que los Anexos presentados no van acompañados de ningún informe histórico.

El Sr. del Río, representante del Grupo PSOE, sugiere que la propuesta debería enmendarse en el sentido de que el Servicio de Estadística del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla se pronuncie al respecto. La Sra. Presidenta manifiesta que debería ser la Comisión de Memoria Histórica del Ayuntamiento la que se pronunciase al respecto.

El Sr. Martín enmienda in vocce la propuesta en el siguiente sentido “(...)1) Solicitamos sean retiradas/eliminadas las placas, rótulos, lápidas, escudos... de las calles de nuestro distrito que detallamos en el anexo I con simbología franquista 2) Instar al Servicio de Estadística que informe sobre las calles relacionadas en el Anexo II”

Finalizado el debate de la misma se somete a votación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 15  
 Votos en contra: 0  
 Abstenciones: 2

**SÉPTIMO: Ruegos y Preguntas**

**7.1.- Ruego formulado por ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DEL TIRO DE LÍNEA para que se cumpla la promesa de realizar una visita de los vecinos afectados, a la obra en la zona baja de Tiro de Línea, junto al Parque Guadaira, así como recordar el compromiso previamente adquirido que por parte de LIPASAM y EMASESA se incrementaría la frecuencia de limpieza de los imbornales y arquetas en esta zona.**

Toma la palabra el representante de la entidad y expone el ruego que a continuación se transcribe

“Rogamos se cumpla la promesa de realizar una visita de los vecinos afectados, a la obra en la zona baja del Tiro de Línea, junto al Parque Guadaira, tal y como se comprometió con anterioridad. Dicho compromiso es de gran relevancia para todos los vecinos afectados, ya que deseamos conocer de primera mano el estado de las obras

Código Seguro De Verificación	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	30/10/2024 14:15:53
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	30/10/2024 14:07:52
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==</a>		



y recibir información detallada sobre los plazos de finalización, así como las medidas que se están tomando.

Es por ello que rogamos encarecidamente que se haga lo posible por cumplir con dicha promesa y se concrete una fecha para la visita. La presencia de los vecinos permitirá mantener una comunicación abierta y fluida, y contribuirá a la transparencia en el desarrollo del proyecto.

Igualmente deseamos recordar el compromiso previamente adquirido que por parte de LIPASAM y EMASESA por el cual se incrementaría la frecuencia de limpieza de los imbornales y arquetas en esta zona.

Este incremento para reforzar las visitas es necesario, tal y como se prometió, ya que en varios puntos críticos siguen acumulándose residuos que impiden el correcto drenaje, especialmente durante las lluvias, lo que genera problemas de inundaciones y malos olores.

Por ello, solicitamos que se reitere el esfuerzo en este aspecto, con una planificación más frecuente de las tareas de limpieza, tal y como fue acordado en su día, para garantizar un correcto mantenimiento de estas infraestructuras.”

La Sra. Presidenta acepta el ruego.

**7.2.- Pregunta formulada por ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DEL TIRO DE LÍNEA sobre la realización de trabajos especiales por parte de Lipasam o bien si Emasesa ha limpiado imbornales, arquetas, etc que afectan a las viviendas de la zona baja del Tiro de Línea y que tantos problemas causan cuando llueve y sobre si hay fecha prevista para la visita por los vecinos para ver el estado de las obras de los colectores nuevos.**

Toma la palabra el representante de la entidad y expone la pregunta que a continuación se transcribe

“Desde la Asociación del Mercado Tiro de Línea tenemos inquietudes por los vecinos que nos visitan y sus problemas, es por ello que queremos saber si se han realizado trabajo especial por parte de Lipasam o bien si EMASESA ha limpiado imbornales, arquetas, etc. que afectan a las viviendas de la zona baja del Tiro de Línea y que tantos problemas causan cuando llueve.

No nos consta que los vecinos hayan recibido invitación para ver el estado de las obras de los colectores nuevos. ¿Hay fecha prevista para esta visita?”

El Sr. Ávila agradece la empatía y el compromiso del Excmo. Sr. Alcalde con este problema, tal y como puso de manifiesto en la reunión mantenida recientemente.

La Sra. Presidenta responde que existe un compromiso firme para paliar la situación descrita., la cual existe desde hace varios años. Continúa la Sra. Presidenta explicando que van a ejecutarse diversas obras, p.e. la del colector de aguas pluviales de la Avenida de La Raza, que van a mejorar notablemente la situación. Manifiesta que no ha dejado de abordarse el problema indicado desde que comenzó la legislatura.

**7.3.- Pregunta formulada por ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DEL TIRO DE LÍNEA sobre el estado en que se encuentra el proyecto de mejora y adecentación de los locales ubicados junto al mercado municipal.**

Toma la palabra el representante de la entidad y expone la pregunta que a continuación se transcribe:

Código Seguro De Verificación	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	30/10/2024 14:15:53
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	30/10/2024 14:07:52
Observaciones		Página	11/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==</a>		



*“¿En qué estado se encuentra el proyecto de mejora y adecuación de los locales ubicados junto al mercado municipal?”*

La Sra. Presidenta responde que en la sesión ordinaria de 18 de julio del presente se elevó al el Excmo. Ayuntamiento Pleno, a instancia de EMVISESA, una propuesta de modificación presupuestaria para la rehabilitación y adecuación de tales locales. Dicha propuesta no prosperó ya que los grupos políticos de la oposición no la apoyaron. EMVISESA volverá a plantear la citada modificación presupuestaria dado el interés de los vecinos, en caso de no prosperar buscarán fuentes de financiación alternativa que permitan la rehabilitación de tales locales.

**7.4.- Pregunta formulada por la Asociación Cultural Peña Bética Nuestra Sra. De La Oliva sobre la necesidad de que la presidencia recabe de las distintas áreas municipales implicadas en las propuestas ya presentadas y aprobadas en anteriores JJMM, causas que motivan tales incumplimientos y fechas previstas de ejecución.**

Toma la palabra el representante de la entidad y expone la pregunta que a continuación se transcribe:

*“Es imprescindible, antes de dar comienzo a las sesiones ordinarias de la junta municipal de este distrito, que la presidencia recabe de las distintas áreas municipales implicadas en las propuestas ya presentadas y aprobadas en anteriores JJMM, causas que motivan tales incumplimientos y fechas previstas de ejecución”*

El Sr. Domínguez explica que la pregunta se refiere a si los acuerdos a los que se refiere van a llevarse a cabo o van a tenerse que presentar de nuevo a este órgano colegiado.

La Sra. Presidenta responde que se tendrán en cuenta no sólo esas propuestas sino todas las necesidades del Distrito.

**7.5.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal PSOE sobre la convocatoria por el Ayuntamiento del Programa Mejora tu barrio.**

Toma la palabra el representante del Grupo PSOE y expone la pregunta que a continuación se transcribe

*“¿Va a convocar el Ayuntamiento el Programa Mejora tu barrio, o piensa privar a los ciudadanos de una herramienta de participación directa?”*

La Sra. Presidenta responde que existe un gran retraso en la ejecución de los mismos debido al COVID y a las restricciones que la pandemia conllevó.

El Sr. del Río, representante del Grupo Socialista, reitera su pregunta contestándole la Sra. Presidenta que va a continuarse con la ejecución de los proyectos aprobados en años anteriores.

**7.6.- Ruego formulado por el Grupo Municipal VOX sobre la nueva ubicación de parada de Sevici situada en Avenida Jesús Cautivo y en concreto en la parte del Polideportivo del IMD del Tiro de Línea y a la piscina pública a petición de usuarios y vecinos.**

Toma la palabra el representante del Grupo VOX y expone el ruego que a continuación se transcribe

Código Seguro De Verificación	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	30/10/2024 14:15:53
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	30/10/2024 14:07:52
Observaciones		Página	12/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==</a>		



“ Nueva ubicación de parada de Sevici situada en Avenida Jesús Cautivo y en concreto en la parte del Polideportivo del IMD del Tiro de Línea y a la piscina pública a petición de usuarios y vecinos.”

Se acepta el ruego.

**7.7.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal VOX sobre la ejecución de un recinto de juego y disfrute de mascotas dentro del Parque Celestino Mutis.**

Toma la palabra el representante del Grupo VOX y formula la pregunta que a continuación se transcribe

“¿Cuándo se va a ejecutar dicho recinto dentro del Parque Celestino Mutis”

La Sra. Presidenta responde que va a estudiarse la posibilidad de dicha ejecución, siendo significativo que exista un consenso vecinal al respecto.

**7.8.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal CON PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos y se informe debidamente y con regularidad del estado de las obras para evitar las inundaciones de los barrios del Plantinar y del Tiro de Línea por la lluvia, sobre la intensificación de las tareas de limpieza y mantenimiento del alcantarillado y se aceleren las obras de los colectores proyectados y sus conexiones con los barrios afectados y sobre si se van a cumplir los tiempos de ejecución de la obra de los colectores**

Toma la palabra el representante del Grupo CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA y formula la pregunta que a continuación se transcribe

“¿Va el equipo de gobierno del ayuntamiento cumplir con los compromisos adquiridos con nuestros barrios, se nos informe debidamente y con regularidad de la situación del estado de las obras? ¿van a intensificar las tareas de limpieza y mantenimiento del alcantarillado con más ahínco si cabe cuando se pronostiquen fechas de precipitaciones para que esta situación no vuelva a suceder y aceleren lo máximo posible las obras pendientes para poder finalizar los colectores proyectados y sus conexiones con los barrios afectados en tiempo y forma? ¿ Van poder cumplir con los tiempos de ejecución de la obra de los colectores proyectados por emasesa donde los vecinos fuimos informados por el señor Palop, responsable de Emasesa hace mas de dos años y medio?”

La Sra. Presidenta responde que solicitará a EMASESA información al respecto así como que uno de sus técnicos explique la misma a los vecinos.

**OCTAVO- Asuntos de urgencia, si los hubiere.**

No se han presentado asuntos de urgencia.


El Sr. González, representante de la A.V.V. Nuevo Porvenir, pide la palabra para manifestar que los vecinos del Porvenir le preguntan cuándo se convocan las sesiones de la Junta Municipal, dónde se encuentran las actas y qué se recoge en ellas. Continúa indicando que les remite a la sede electrónica del Distrito Sur y que ha comprobado que no hay nada publicado. La Sra. Secretaria le explica que las actas, una vez aprobadas y firmadas, se remiten para su publicación en la página web del

Código Seguro De Verificación	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Blanca Gastalver Molina	Firmado	30/10/2024 14:15:53
	Gema María Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	30/10/2024 14:07:52
Observaciones		Página	13/14
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==</a>		



Distrito así como las convocatorias, sin que exista una sede electrónica particular para el Distrito Sur ya que es la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 19:20 p.m. se levanta la sesión, de lo que, como Secretaria, doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Blanca Gastalver Molina	Firmado	30/10/2024 14:15:53	
	Gema Maria Lopez-Sanchez Pinto	Firmado	30/10/2024 14:07:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iU/MtbK4hgV2/XHNveFh/A==</a>			